

Bogotá, D.C., de 2021

Doctor

HERBERTH E. REALES MARTÍNEZ

Director Local de Educación de Fontibón

A Correo electrónico: cadel9@educaciónbogota.edu.co

REF: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Respetado Señor Director:

Yo, **MARTHA YANETH ORDUZ AGUILAR** C.C. 39.530.005 en mi calidad de Representante Legal y Propietaria del **COLEGIO NIÑOS DE COLOMBIA**, ubicado en AK 72 No 23-24 MZ B1, por medio del presente me permito AUTORIZAR a su Despacho me sea notificada electrónicamente la **Resolución 09-009 de 08 de marzo de 2021**, por la cual se canceló la licencia de la institución educativa de la cual era propietaria y que se cerró voluntariamente por falta de demanda educativa de la comunidad.

Cordialmente,

MARTHA YANETH ORDUZ AGUILAR

C.C. 39.530.005